GAS ZIPA
SAS ESP
860.026.070-9

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE COMERCIALIZADOR DE GLP ENVASADO EN CILINDROS

GAS ZIPA S.A.S.E.S.P siempre está a tu disposición en el momento que desees adquirir un cilindro rojo puedes comunicarte con nuestros comerciales o nuestras líneas de atención, pero si cuentas con un cilindro de otra marca debes comunicarte con tu actual prestadora de servicio para realizar la respectiva devolución ya que el cilindro solo puede ser devuelto a la empresa distribuidora del propietaria del mismo y después te llevaremos uno de los rojos.

¿Que debes hacer si quieres devolver el cilindro?

Es importante que te comuniques con nosotros a nuestras líneas de atención o con nuestro equipo comercial y presentar la siguiente información

1. Contrato de afiliación de cilindros cuando aplique
2. Copia de la cedula
3. Una carta u oficio expresando por escrito el motivo de su decisión
4. Una vez verificada la información la Empresa recibe el cilindro y deberá devolver el depósito de garantía fijado en el FORMATO DE AFILIACIÓN DE CILINDROS
5. La devolución del cilindro deberá realizarse en la forma indicada dentro de los 7 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud.
6. La empresa tendrá 7 días hábiles desde la entrega del cilindro para entregar el depósito en garantía correspondiente al cilindro si lo hubiere. Este procedimiento se rige por las disposiciones previstas en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 023 de 2008, Resolución CREG 165 de 2008 y la Resolución CREG 177 de 2011 y las demás normas vigentes que las modifiquen o sustituyan.